

cial de Extremadura núm. de 1986 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de la redacción del proyecto de se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la redacción del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución).

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil a partir de la fecha de publicación en el D.O.E. se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, 9 - 2.ª, proposiciones para esta licitación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 20 de febrero de 1986.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO. Anuncio del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz), sobre concurso-subasta de Casa de Cultura.

Objeto.—La ejecución de las obras de construcción de la Casa de la Cultura, con arreglo al Proyecto Técnico de los Arquitectos D. Miguel y D. Manuel Sánchez Castillo y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobado por la Corporación el 19 de diciembre de 1985.

Tipo de licitación.—Veintiséis millones seiscientos doce mil trescientas noventa y nueve pesetas (pesetas 26.612.399), no se incluyen honorarios técnicos. Podrá ser mejorado a la baja. En la oferta económica se incluirá el I.V.A.

Duración del contrato.—La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva. El plazo de ejecución será de ocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Oficina donde se encuentra de manifiesto los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva.—Provisional, dos por ciento del importe total de las obras. Definitiva, cuatro por ciento importe del remate.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el

siguiente al de la publicación en el último B. O. de la Provincia, Estado o Junta de Extremadura.

Apertura plicas subtitulada «Referencias».— En el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pago.—Con cargo al Presupuesto ordinario de 1986.

Modelo de proposición para el pliego subtulado «Oferta Económica».—Don, de estado, profesión, con domicilio en, D.N.I. núm., expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del Concurso-subasta anunciado en el B. O. de la Provincia, Estado o Junta de Extremadura núm., de fecha, toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras de construcción de la Casa de la Cultura, en el precio de (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico - Administrativas, que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

En sobre distinto y bajo el subtítulo «Referencias», se acompañará:

a) Memoria firmada por el proponente, expresivas de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajos de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que pueda recoger el Proyecto técnico.

c) Documento nacional de identidad, o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificante acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Escritura de poder si se trata de representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogado en ejercicio.

h) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

i) Documento que acredite la clasificación del Contratista.

j) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Calamonte, 17 de febrero de 1986.